

---

## Desde 2014 la CNMC ha sancionado a las eléctricas en multas un total de 54 millones

La Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) ha impuesto en total 54,1 millones de euros en sanciones a las eléctricas desde 2014. La cifra ha engordado tras las recientes multas contra Naturgy y Endesa (de 19,5 y 5,8 millones, respectivamente), por alterar el precio de la electricidad. Se colocan así entre las más altas del lustro, ya que la mayoría de las sanciones impuestos no superan los 100.000 euros, y son por vulnerar los derechos de los consumidores. Casi todas las multas, en especial las más cuantiosas, han sido recurridas por las empresas, que insisten en que han obrado siempre conforme a la normativa.

La CNMC ha tratado de mantener a raya al sector eléctrico desde que nació en 2013. El último golpe al sector ha sido la multa contra Naturgy (antes Gas Natural Fenosa) y Endesa por “presentar ofertas en el mercado diario con valores desproporcionados, por encima de su coste marginal [entre octubre de 2016 y enero de 2017], lo que acabó encareciendo el precio de la electricidad”. Es una infracción grave, y de ahí que las multas sean millonarias.